



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN

2020-2024

LOS ANDES
DICIEMBRE 2019



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

INDICE

| | |
|---|----|
| 1. CONSIDERACION PRELIMINAR | 3 |
| 2. FICHA INSTITUCIONAL | 4 |
| 3. FUENTES Y METODOLOGIA DE TRABAJO | 5 |
| 4. SENTIDO, ALCANCE Y CONTENIDO DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI - 2016 - 2018 | 6 |
| 5. CONTEXTO SITUACIONAL | 7 |
| 6. NUESTRA VISION Y MISION | 8 |
| 7. NUESTROS SELLOS INSTITUCIONALES | 9 |
| 8. OBJETIVOS PARA EL PERIODO | 11 |
| 9. PROGRAMA DE FORMACIÓN EN VALORES, ACTITUDES Y HABITOS PARA EL PERIODO | 13 |
| 10. METAS PARA EL PERIODO | 17 |



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

CONSIDERACION PRELIMINAR

El presente documento da cumplimiento de la exigencia normativa que plantea realizar la adecuación del Proyecto Educativo Institucional (también denominado Proyecto de Desarrollo Educativo Institucional) cada cierto período. En este caso, el Proyecto Educativo Institucional - PEI - anterior cubrió el lapso 2010 - 2015 y correspondía generar un nuevo Proyecto para el período 2016- 2019.

El PEI diseñado cubre cuatro años en consideración a que a partir del presente año, el PME - Plan de Mejoramiento Educativo - también abarca un período de cuatro años. Este cambio conlleva una positiva articulación entre estos dos instrumentos de planificación . De hecho, el Plan de Mejoramiento Educativo constituye en esencia el plan de acción para implementar los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional del Liceo para el próximo cuatrienio.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

1. FICHA INSTITUCIONAL

| | |
|------------------------|---|
| NOMBRE | LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN |
| RBD | 1194 |
| RECONOCIMIENTO OFICIAL | Según Resolución Exenta 363 De Fecha 03/03/1986 |
| DEPENDENCIA | MUNICIPAL |
| COMUNA | LOS ANDES |
| DIRECCION | Avda Chacabuco 437 |
| NIVEL DE ENSEÑANZA | Enseñanza Básica Educación Básica Adultos Sin Oficios Enseñanza Media Humanista-Científica Estudiantes Y Jóvenes Educación Media H-C Adultos |
| CONTACTOS | Fono: 56-034-2406961 / Casilla 522 Los Andes V Región de Chile/E -MAIL: secretaria-direccion@maxsalas.cl SITIO WEB: www.maxsalas.cl |
| DIRECTIVOS | |

| | |
|--------------------|--|
| DIRECTORA | SRA. NATALIA FLORETINA FUENTEALBA DIAZ |
| SUB-DIRECTOR | SR. ALEJANDRO CASSI ARANCIBIA |
| INSPECTOR GENERAL | SR. RODRIGO DÍAZ |
| INSPECTORA GENERAL | SRA. MARÍA CONSUELO FERNÁNDEZ PONCE |
| DEPRAVA | SAN FELIPE-LOS ANDES |



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

2. FUENTES Y METODOLOGIA DE TRABAJO

En la elaboración del PEI 2016 -2019 se han utilizado distintas fuentes de información pertinentes al emprendimiento. Entre ellas cabe mencionar las siguientes:

DE DAEM DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES.

- a. RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.2013

DE LICEO MAXIMILIANO SALAS MARCHAN.

- b. PLAN VALORICO LICEO MAX. SALAS MARCHAN. Un documento que aporta a uno de los aspectos menos desarrollados y conocidos como son las estrategias didácticas para generar aprendizaje de valores.
- c. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2005 - 20012. Documento que entrega un completo desarrollo de los fundamentos, el proyecto curricular, las normativas de convivencia escolar, y lo concerniente a la jornada vespertina del Liceo, además de conclusiones y anexos, en función del PEI para el período de ocho años.
- d. PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2010 - 2015. Documento breve que desarrolla algunos aspectos propios del PEI poniendo el acento en objetivo estratégicos, política y organización de gestión educacional, junto con los objetivos de calidad de la misma. Además entrega elementos del manual de funciones del personal (responsabilidades y atribuciones), describiendo la organización para el sistema
- e. JORNADA DE REFLEXION SOBRE EL PEI 2015 - 2018.
Marte 28 DE Abril de 2015
Documento informe de la jornada en que participaron todos los docentes del Liceo en torno a 11 consultas pertinentes a la adecuación del Proyecto Educativo Institucional para el próximo período.
- f ANEXO. Formulario de registro del Plan de Mejoramiento Educativo. PRIMERA FASE. Documento subido a la plataforma PME que contiene importantes definiciones para el Plan

La metodología de trabajo consistió en reuniones de trabajo a partir del Equipo de Gestión. Se sostuvo reuniones de reflexión con todo el personal, con docentes y con pequeños grupos. La estrategia fue avanzar sobre la base de la socialización de los acuerdos alcanzados y luego, ir optimizando la formulación del PEI con los aportes recibidos. Una vez finalizado y estando el documento en proceso de edición fue trabajado con el Equipo de Gestión y - una vez más - sometido a la consideración de la comunidad institucional para avanzar a su edición final.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

Cabe destacar la actitud de colaboración y de interés demostrada por los miembros de los distintos estamentos en relación con la actualización del Proyecto Educativo Institucional para el período 2016-2019.

3. SENTIDO, ALCANCE Y CONTENIDO DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI - 2016 -2018

Nuestro Proyecto Educativo Institucional para el cuatrienio parte de la premisa que solo comprometiendo y dinamizando a los actores del fenómeno educativo intencionado será posible elevar la calidad de la Educación. Y esos actores no somos sólo los directivos, ni los docentes. Lo somos, pero codo a codo con los otros servidores de la Escuela: inspectores, auxiliares, secretaria, psicólogo, asistente social, fonoaudiólogo, especialista en convivencia y más, hoy muy bien denominados como asistentes de la educación.

Y no sólo son ellos. También con quienes son la razón de ser de la Escuela: Las y los estudiantes y- consecuentemente - con sus madres, padres y familiares. Es necesario que todos quienes estamos vinculados a nuestro Liceo lleguemos a constituir real y efectivamente una COMUNIDAD EDUCATIVA. Una comunidad es más, pero mucho más que una cantidad de personas yuxtapuestas y débilmente unidad por algunos intereses (económicos, de trabajo, de servicio...) Una comunidad es una COMUN-UNIDAD. Es una COMUNION. Es ser un cuerpo social y lo es en tanto todas las personas integramos la realidad Liceo logremos en función de la realidad institucional:

- ✓ Un **común-ver**
- ✓ Un **común-sentir**.
- ✓ Un **común-querer**.
- ✓ Un **común-desear**.
- ✓ Un **común-VALORAR**, y como lógica consecuencia,
- ✓ Un **común- HACER**.

El Liceo, por tanto cuanto sea una comunidad educativa, creemos que lograremos pulsar el disparador de un profundo proceso sostenido de mejoramiento de la calidad de la Educación que impartimos y que - obviamente - debe reflejarse en los resultados.

El esfuerzo que hemos hecho en esta oportunidad es lograr que sobre la base de la participación efectiva de todos, hemos ido definiendo los distintos elementos de nuestro Proyecto Educativo Institucional para los próximo cuatro años.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

4. CONTEXTO SITUACIONAL

Al emprender la tarea de actualización de nuestro PEI hemos tenido a la vista la realidad que vive el país en el ámbito educacional.

No hay duda que se viven tiempos de incertidumbre en cuanto a cual será en definitiva la situación del Liceo en relación con su condición de establecimiento municipal.

La municipalización vive en estos tiempos el principio de su fin como experiencia de administración. Se plantea ya abiertamente que se avecina el proceso de desmunicipalización sobre la base de un modelo que no muestra con claridad sus fundamentos y las posibilidades que tiene de resolver los problemas cada vez más graves que ha generado el traspaso de los establecimientos educacionales desde el Ministerio de Educación a los Municipios.

Un mirada al trienio pasado - PEI 2013 -2015 - en cuanto a los resultados de aprendizaje muestra que estamos en un nivel en que no se evidencian avances significativos.

La misión que hasta ahora se expresaba en términos de otorgamiento de la Licencia Media C-H y la posibilidad de postular a la Educación Superior, hoy ya no es suficiente como oferta educacional. Las sesiones en que analizamos este fenómeno nos ha llevado a poner en la misión un hito más atrayente y que represente una oferta capaz de competir con quienes captan estudiantes en el mismo segmento que nosotros.

Nuestro Liceo es hoy por hoy lo que ha sido por más un siglo: Un Liceo que hace realidad la Política Educacional de Estado en el marco de las regulaciones que derivan de esa condición.

Fiel a esa condición, es que es que hemos diseñado nuestro Proyecto Educativo 2016-2019.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

5. NUESTRA VISION Y MISION

A. VISIÓN

Somos el Liceo Educacional Municipal de Educación Media Científico Humanista "Maximiliano Salas Marchán" con data de fundación 1904 y que fiel a su impronta de creación, nos mantenemos en la permanente búsqueda y concreción de ideas, proyectos y acciones liderada por el Grupo de Gestión, que potencien nuestro modelo educativo de inspiración pluralista y laico, que busca por sobre todo favorecer en los estudiantes el logro de los aprendizajes esperados, junto con su comprensión de los esfuerzos desplegados para su beneficio, asumiendo una actitud positiva ante los estudios, las responsabilidades, el buen comportamiento y el cuidado de su propia vida.

B. MISIÓN

Nuestra misión declara es contribuir al desarrollo y bienestar de nuestros estudiantes, siendo el centro de nuestro quehacer el aprendizaje mediante un accionar pedagógico y social que se caracterice por un desempeño superior al medio, acogedor e innovador, involucrando la adquisición de competencias cognitivas, valóricas y socio - afectivas, que aseguren su ingreso, permanencia y logros en la Educación Superior, alcanzando de este modo opciones de mejores condiciones de calidad de vida para si mismo, su familia y su comunidad.



6. NUESTROS SELLOS INSTITUCIONALES

A. EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD E INCLUSIVA.

El Liceo se plantea como desafío para abordar el periodo que se inicia en 2016 fortalecer su liderazgo académico entre los Colegios municipales de la provincia, mejorando sus resultados de eficiencia interna y de resultados en las evaluaciones estandarizadas respondiendo así a las expectativas de la comunidad educativa.

La institución manifiesta su profunda convicción por la contribución de la educación pública a movilidad e integración social, respondiendo a las expectativas de nuestros estudiantes y apoderados.

Mantenemos porcentajes de ingresos a estudios superiores de nuestros egresado por sobre el 70%. Contamos con procesos consolidados de mejora y una permanente preocupación por mejorar lo que hace falta.

B. SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

Redoblar esfuerzos para garantizar que los actores de la comunidad educativa se sientan seguros y encuentren oportunidades para aprender la relación con los demás , el valor de las diferencias, la solución pacífica de conflictos el cuidado del medio ambiente.

La comunidad maxsalina reconoce el valor del respeto y tolerancia en la convivencia diaria. Nos orienta a la auto regulación que se inicia en la enseñanza básica, con normas claras y respeto por las directrices de los adultos y en continuidad paulatinamente se propicia una disciplina autónoma basada en el reconocimiento de la importancia de la sana convivencia. No existen nudos críticos en esta área y cuando aparecen conflictos se privilegia la mediación y los acuerdos entre alumnos, profesores y apoderados sobre la base del Manual de Convivencia.

C. PARTICIPACION DEMOCRÁTICA

Desarrollar en las instancias que da la vida liceana las habilidades comunicacionales propias de quien participa activa y positivamente en la comunidad, comprometiéndose con las iniciativas y proyectos que van en beneficio de todos los miembros de ésta.

Se reconoce el valor de la democracia estimulando la participación organizada de los asistentes de la educación, profesores, alumnos y apoderados como actores válidos entre la vida de la comunidad. Se valora y se respeta la libertad de expresión y de participación activa de todos los miembros de la comunidad. Se reconoce la importancia de formar en los valores cívicos que fortalecen la democracia y la inserción crítica de los estudiantes en su entorno social hoy y en el futuro.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

D. TRADICIÓN E INNOVACION

Mantener sus tradiciones junto con perfeccionar los procesos de mejora desarrollados e implementar las prácticas necesarias para la mejora educativa.

Somos una institución arraigada en la historia de la provincia de Los Andes, con una trayectoria de 111 años como Liceo importante de nuestra ciudad. Con una identidad reconocida y fortalecida por las familias de liceanos que buscan para sus hijo e hijas la formación que ellos mismos lograron en nuestras aulas. Al mismo tiempo, hemos demostrado capacidades para asumir los nuevos desafíos en una sociedad que demanda nuevas estrategias, nuevos recursos y objetivos.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

7. OBJETIVOS PARA EL PERIODO

A. GESTION PEDAGOGICA

Fortalecer el desarrollo de las capacidades docentes, formalizando prácticas de observación, reflexión y acompañamiento de la acción docente en el aula, identificando las necesidades formativas y gestionando acciones que favorezcan el desarrollo de estrategias metodológicas y didácticas diversas y prácticas de reflexión, análisis e intercambio de buenas prácticas entre docentes, junto al fortalecimiento del liderazgo del Jefe de Departamento.

Reconocer los aportes individuales de cada actor en su rol particular contribuyendo a modelar su accionar.

B. LIDERAZGO

Mantener actualizado el PEI para hacerlo acorde a las exigencias de contexto derivadas de la nueva política educativa y de las demandas emergentes de la sociedad, incorporando elementos como la valoración y el respeto de la diversidad, inclusión, evaluación continua de proceso y desarrollo de autonomía financiera.

Además se deben intencionar procesos de desarrollo de los recursos humanos que contemplen procesos de inducción, observación, reflexión, acompañamiento y estímulos.

Finalmente, se debe buscar fórmulas más fluidas de comunicación y de apoyo con el Sostenedor que favorezcan la toma de decisiones informadas y compartidas,

C. CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalecer la mediación, el diálogo y el entendimiento y las acciones preventivas y formativas en la resolución de conflictos en todos los actores de la comunidad educativa.

Apoyar el trabajo del Profesor Jefe .

Generar instancias de diálogo efectivo de Profesores Jefes y de Asignatura con inspectores de pabellón.

Instalar y ampliar instancias de encuentros de la comunidad educativa que fortalezcan el sentido de identidad, responsabilidad, compromiso y cuidado del establecimiento.

D. GESTION DE RECURSOS

Desarrollar planes de incentivo y desarrollo de los recursos humanos.

Desarrollar planes de potenciación profesional docente, en especial en el área metodológica y de uso de recursos didácticos disponibles en el Colegio.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

Atender la necesidad de mejorar las normas, las rutinas, los protocolos de usos y las competencias para la utilización efectiva de los recursos disponibles.

Establecer, dentro de las limitaciones financieras, mecanismos suficientes de mantención y reposición de equipamientos y recursos.

E. AREA DE RESULTADOS

Desarrollar acciones que permitan elevar los resultados SIMCE en las asignaturas de Matemática y Lenguaje y mejorar la dispersión de resultados reduciendo el número de alumnos iniciales, en especial en Matemática 8° año básico.

Incrementar el número de alumnos sobre 450 puntos, lo que equivale al 33% de alumnos que rinden la PSU, lo que equivale a 50 alumnos aproximadamente.

Reducir las tasas de retiro de los alumnos de 1° y 2° medios desarrollando acciones de apoyo integral y de pro retención.

Reducir las tasas de reprobación en 5 puntos.

Reducir las tasas de repitencia en 3° medio desarrollando acciones de seguimiento al término del primer semestre.

Desarrollar acciones para los optimizar los resultados en Matemática en todos los niveles

,



8. PROGRAMA DE FORMACIÓN EN VALORES, ACTITUDES Y HABITOS PARA EL PERIODO

El Programa de Formación en Valores, Actitudes y Hábitos que la comunidad educativa Liceo Max Salas Marchán desarrolla - sobre la base de una acción colaborativa permanente con la familia de sus estudiantes - conlleva formar a una persona :

REPETUOSA

RESPONSABLE

BUEN CIUDADANO

HONESTA

de acuerdo al siguiente descriptor de desempeños que ha sido consensuado para cada una de las cinco actitudes señaladas.

| ACTITUD | ACTUACIONES CONNOTATIVAS DE LA ACTITUD |
|--------------------|---|
| RESPETUOSO | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escucha a los demás con el deseo de entenderlos, aún cuando ellos tengan una opinión totalmente contraria a la de él. ▪ Hace presente a quien corresponde, en la forma y oportunidad adecuadas, su desacuerdo cuando la metodología para hacer algún trabajo le parece inadecuada, a pesar de lo cual si el procedimiento se aplica, colabora para que se logren los resultados esperados ▪ Busca encontrar los puntos de acuerdo con los demás, en lugar de estar siempre preocupado de las diferencias. ▪ No descalifica a las personas ni las discrimina sobre la base de prejuicios de cualquier naturaleza. |
| RESPONSABLE | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Siempre puede probar que hizo aquello que se comprometió a hacer. ▪ Se hace cargo de las consecuencias de sus acciones y no intenta eludirlas. ▪ Sólo falta a clases porque está enfermo o tiene un problema familiar o de otra índole que sea realmente grave. ▪ Llega siempre puntualmente al Liceo, a sus clases y a las actividades con las que se ha comprometido. |



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">▪ Siempre trae sus materiales.▪ Realiza trabajos de calidad.▪ Cuando se le solicita algo y acepta la tarea, la asume como propia y la lleva adelante.▪ Realiza sus trabajos usando al máximo su capacidad.▪ .Se da cuenta de las dificultades que puede tener una tarea y enfrenta esa dificultades y saca adelante el trabajo.▪ Evita toda conducta riesgosa relacionada con drogas o alcohol, optando por una conducta saludable.▪ No participa - a pesar de las presiones del grupo - en actividades que pueden ser dañinas para su salud física y/o mental.▪ Toma decisiones de acuerdo a sus propias creencias, conocimientos y valores, sin dejarse simplemente arrastrar por las influencias del grupo.▪ Actúa sobre la base de los acuerdos tomados y no necesita que lo estén controlando o vigilando▪ No se deja llevar por las presiones del grupo y evita las drogas, el alcohol, el cigarrillo y la mala alimentación.▪ Organiza su tiempo de tal manera que nunca está haciendo las cosas a última hora.▪ Aprovecha al máximo los recursos que tiene a su disposición (tiempo, dinero, materiales...).▪ No se conforma solamente con lo que han entregado en clases sino que investiga por su cuenta tratando siempre de saber más.▪ Propone formas distintas de lo común para resolver problemas.▪ Siempre hace sus trabajos a la perfección porque siente que eso es de lo único que se puede sentir orgulloso.▪ No se conforma con obtener la nota mínima de aprobación.▪ Trata de superar sus promedios semestre a semestre.▪ Evita obtener una baja calificación por no entregar a tiempo y en la forma pedida los trabajos. |
|--|--|



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

| | |
|------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza sus trabajos usando al máximo su capacidad. ▪ .Se da cuenta de las dificultades que puede tener una tarea y enfrenta esas dificultades y saca adelante el trabajo. ▪ Organiza su tiempo de tal manera que nunca está haciendo las cosas a última hora. ▪ Aprovecha al máximo los recursos que tiene a su disposición (tiempo, dinero, materiales...). ▪ No se conforma solamente con lo que han entregado en clases sino que investiga por su cuenta tratando siempre de saber más. ▪ Propone formas distintas de lo común para resolver problemas. ▪ Siempre hace los trabajos aceptados, a la perfección porque siente que eso es algo de lo que puede sentirse orgulloso. ▪ No se conforma con obtener la nota mínima de aprobación. ▪ Trata de superar sus promedios semestre a semestre. ▪ Evita obtener una baja calificación por no entregar a tiempo y en la forma pedida los trabajos. |
| <p>BUEN CIUDADANO</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actúa de acuerdo al contexto en que le toca estar, manteniendo sus principios y creencias, engrandeciendo y fortaleciendo el Liceo y otras instituciones a que pertenece. ▪ Cuida, mejora y hace aportes a su entorno. ▪ Se da cuenta de sus actuaciones y evita hacer aquello que no corresponde de acuerdo a la situación, a su rol y al bien común. ▪ Respeta los derechos de los demás; exige respeto a sus derechos. ▪ Respeta, cuida y protege el medio ambiente natural y las cosas, medios y materiales del entorno. ▪ Reconoce y acepta su entorno social, su condición física y psicológica y desde ese reconocimiento actúa para crear mejores condiciones de vida para él, su familia y su comunidad. |



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

| | |
|----------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">▪ Su presentación personal siempre se caracteriza por su orden, limpieza y adecuación a las condiciones y características del lugar y evento en que participa. |
| HONESTO | <ul style="list-style-type: none">▪ Dice la verdad aunque ello le signifique problemas.▪ No se apropia de lo ajeno.▪ Usa medios y recursos a los que tiene acceso solamente de acuerdo a la normativa y a las atribuciones que tiene.▪ No intenta eludir o disminuir las consecuencias negativas generadas por actuaciones suya.▪ Expresa lo que realmente siente y piensa en forma comedida y sin prepotencia. |



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

9. METAS PARA EL PERIODO

| AREA DE LIDERAZGO | | | |
|----------------------------|--|------|--|
| N° | VARIABLE | ANO | META |
| 1. | % de acciones de PEI implementadas anualmente | 2016 | 95% cumplimiento |
| | | 2017 | 95% cumplimiento |
| 2. | % de acciones de control de gestión implementadas anualmente | 2016 | 100% cumplimiento |
| | | 2017 | 100% cumplimiento |
| 3. | % de acciones del Plan de marketing implementadas anualmente | 2016 | 100% cumplimiento |
| | | 2017 | 100% cumplimiento |
| 4 | % de entrega de acceso a Mateo Net e información al apoderados on line | 2016 | 100% implementación |
| | | 2017 | 100% implementación |
| 5 | % de acciones del Convenio implementadas exitosamente en el año. | 2016 | 100% cumplimiento |
| | | 2017 | 100% cumplimiento |
| AREA DE GESTION CURRICULAR | | | |
| 1 | Al menos un acompañamiento anual a cada docente aula | 2016 | 100% cumplimiento |
| | | 2017 | 100% cumplimiento |
| 2 | % de cobertura curricular en los distintos niveles y asignaturas | 2016 | 100% de alineación |
| | | 2017 | 100% de alineación |
| 3 | % de acciones implementadas del Plan de Mejoramiento SEP | 2016 | 100% cumplimiento |
| | | 2017 | 100% cumplimiento |
| 4 | Diagnóstico del nivel d aprendizaje de cada alumno que integra el PIE en el mes de marzo | 2016 | Considerando el diagnóstico como base de cada alumno, deberá alcanzar un 80% del aprendizaje del nivel que se encuentra cursando |
| | | 2017 | Considerando el diagnóstico como base de cada alumno, deberá alcanzar un 85% del aprendizaje del nivel que se encuentra cursando |
| 5 | Porcentaje del alumno que se encuentra en el nivel del aprendizaje insuficiente 8° básico Comprensión Lectora | 2016 | 3% disminución respecto año anterior |
| | | 2017 | 1% disminución respecto año anterior |
| 6 | Porcentaje de alumnos que se encuentra en el nivel de aprendizaje insuficiente en 8° básico Matemática | 2016 | 3% disminución respecto año anterior |
| | | 2017 | 3% disminución respecto año anterior |
| 7 | Porcentaje de alumnos que se encuentra en el nivel de aprendizaje insuficiente 8° año en Ciencias Naturales, Historia , Geografía y Cs. Sociales | 2016 | 3% disminución respecto año anterior |
| | | 2017 | 2% disminución respecto año anterior |
| 8 | Porcentaje de alumnos que se encuentra en el nivel de aprendizaje insuficiente en II medio comprensión de lectura | 2016 | 15% disminución del año anterior |
| | | 2017 | 10% disminución del año anterior |
| 9 | Porcentaje de alumnos que se encuentra en el nivel de aprendizaje insuficiente en II medio Matemática | 2016 | 15% disminución del año anterior |
| 10 | Porcentaje de alumnos que se encuentra en el nivel de aprendizaje insuficiente en II medio Ciencias Naturales o Historia y | 2016 | 15% disminución del año anterior |



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

| | | | |
|--|---|------|---|
| | Cs. Sociales | 2017 | 10% disminución del año anterior |
| AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES | | | |
| 1 | N° de casos denunciados en un año en el establecimiento educacional a la Superintendencia con sanción | 2016 | 1 caso |
| | | 2017 | 1 caso |
| 2 | Porcentaje de asistencia promedio anual a reuniones de apoderado del establecimiento | 2016 | 65% asistencia |
| | | 2017 | 80% de asistencia |
| 3 | N° de buenas prácticas de convivencia incorporadas y ejecutadas permanentemente a nivel institucional | 2016 | Al menos 5 |
| | | 2017 | Al menos 6 |
| 4 | Nivel de satisfacción de profesores, apoderados y alumnos del establecimiento | 2016 | Nivel altísimo |
| | | 2017 | Nivel altísimo |
| 5 | Porcentaje de implementación de acciones propuestas por el Comité de Convivencia Escolar | 2016 | 100% cumplimiento |
| | | 2017 | 100% cumplimiento |
| 6 | Reglamento de convivencia actualizados participativamente y socializado ante el Consejo Escolar, resguardando los derechos de los distinto actores educativos y centrandolo su foco en el sentido pedagógico de las normas escolares. | 2016 | En marzo de cada año se actualiza participativamente con todos los estamentos del establecimiento y se socializa en Reglamento de Convivencia |
| | | 2017 | Idem |
| AREA DE RCURSOS | | | |
| 1 | Porcentaje de cumplimiento de aplicación del Instrumento al personal | 2016 | 80% cumplimiento |
| | | 2017 | 90% cumplimiento |
| 2 | Porcentaje de cumplimiento del plan | 2016 | 80% cumplimiento |
| | | 2017 | 90% cumplimiento |
| 3 | Solicitud de evaluación psicológica de al sostenedor de los asistentes de la educación incorporados anualmente | 2016 | 100% cumplimiento |
| | | 2017 | 100% cumplimiento |
| 4 | N° de observaciones acerca de mantenimiento emanadas por Superintendencia | 2016 | 04 observaciones |
| | | 2017 | 01 observaciones |
| 5 | N° de Licencias por sobre 7 días cubiertas por Dirección | 2016 | 100% gestionadas |
| | | 2017 | 100% gestionadas |
| 6 | Entrega de informe mensual de los recursos y del estado financiero del establecimiento | 2016 | 100% de entrega |
| | | 2017 | 70% de entrega |
| 7 | Porcentaje de entrega de los horarios y de su permanencia del docente al año | 2016 | 100% de entrega |
| | | 2017 | 100% de entrega |
| AREA DE RESULTADOS | | | |
| 1 | Resultados SIMCE en Lenguaje y Comunicación de 8° básico | 2016 | 15 puntos sobre el promedio de GSE |
| | | 2017 | 20 puntos sobre el promedio de GSE |
| 2 | Resultados SIMCE de Matemática de 8° básico | 2016 | 15 puntos sobre el promedio de GSE |
| | | 2017 | 20 puntos sobre el promedio de GSE |
| 3 | Resultados SIMCE de Cs. Naturales o de Historia, Geografía y Cs. Sociales de 8° básico | 2016 | 15 puntos sobre el promedio de GSE |
| | | 2017 | 20 puntos sobre el promedio de GSE |
| 4 | Resultados SIMCE de Lenguaje y Comunicación de II Medio | 2016 | 15 puntos sobre el promedio de GSE |
| | | 2017 | 20 puntos sobre el promedio de GSE |
| 5 | Resultados SIMCE de Matemática de II Medio | 2016 | 15 puntos sobre el promedio de GSE |
| | | 2017 | 20 puntos sobre el promedio de GSE |
| 6 | Resultados SIMCE de Cs. Naturales o Historia, Geografía y Cs. sociales de II Medio | 2016 | Resultados SIMCE de Lenguaje y Comunicación de II |



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024

| | | | |
|---|---|------|---|
| | | 2017 | Medio |
| | | | Resultados SIMCE de Lenguaje y Comunicación de II Medio |
| 7 | Cantidad de participantes acreditados a título institucional en olimpiadas, concursos, muestras, ferias u otros | 2016 | 8 participantes mínimo |
| | | 2017 | 8 participantes mínimo |
| RESULTADOS GESTION METRICULA | | | |
| 1 | N° de estudiantes matriculados en diciembre del año de evaluación | 2016 | 1320 |
| | | 2017 | 1370 |
| 2 | Porcentaje de estudiantes que desertan del establecimiento | 2016 | 1% |
| | | 2017 | 1% |
| 3 | Porcentaje promedio de asistencia mensual de los estudiantes | 2016 | 96% |
| | | 2017 | 96% |
| RESULTDO DEL CUERPO DOCENTE | | | |
| 1 | N° de acciones implementadas en apoyo a profesores en proceso de evaluación | 2016 | 4 acciones |
| | | 2017 | 4 acciones |
| 2 | Porcentaje de docentes con planificación completa de sus clases según formato UTP | 2016 | 100% |
| | | 2017 | 100% |
| 3 | N° de actividades extra programáticas dirigidas especialmente a difundir los logros del establecimiento | 2016 | 4 actividades |
| | | 2017 | 5 actividades |
| RESULTADOS CONVIOVENCIA (MARKETING) | | | |
| 1 | N° de actividades extra programáticas acciones dirigidas a difundir los logro del establecimiento. | 2016 | 4 actividades |
| | | 2017 | 4 actividades |